

XVIII MURCIA se REMANGA

13, 14 y 15 NOVIEMBRE 2026



BASES DEL CONCURSO INDIVIDUAL DANCE COVER CONTEST

- Cualquier duda sobre las bases o procedimiento del concurso pueden escribir mail a:
info.asokemono@gmail.com

FECHAS:

- **El concurso tendrá lugar en el escenario auditorio, el 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 10:30.**
- La duración de este concurso será de 1 hora y 30 minutos, desde el comienzo hasta la entrega de premios.
- La participación estará sujeta a una preselección. Para participar tendréis que rellenar un formulario en el que se pedirán vuestros datos y los datos de vuestra actuación. SI ESTOS DATOS SON INCORRECTOS se procederá a vuestra DESCALIFICACIÓN.
- **Las inscripciones se abrirán el 1 de OCTUBRE A LAS 16:00 y se cerrarán el 1 de NOVIEMBRE a las 00:00. Todos los formularios que no estén enviados en este espacio de tiempo no se aceptarán.**
- Los seleccionados se anunciarán el 5 de NOVIEMBRE por email. En este Email se adjuntará el orden de participación de todos LAS PARTICIPACIONES, también se publicarán en redes sociales @ASOKEMONO en Instagram. En el mismo email se os explicará el procedimiento del concurso y cómo deberéis confirmar asistencia.
- Se pedirá confirmación de asistencia, tendréis un plazo de 5 días para confirmar vuestra asistencia o se procederá a seleccionar a las reservas.
- Se deberá estar a las 10:15 como máximo en la puerta del Edificio del Auditorio. Si no estáis a esa hora, se procederá a la descalificación.

DATOS QUE SE REQUIEREN EN LA INSCRIPCIÓN:

- Nombre y apellidos de todos los participantes.
- Fecha de nacimiento para comprobar la mayoría de edad.
- DNI de los participantes.
- Autorización de padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad (modelo adjunto).
- Nickname para presentación.
- Número y mail de contacto.
- Nombre de la canción, o canciones en caso de ser un mix, de la actuación. Se comprobarán los audios enviados.
- Canción en formato MP3 del concurso.

- Vídeo para hacer audición, máximo de 1 minuto 30 segundos, mínimo 45 segundos.

NORMAS Y CATEGORÍAS. (Recordamos que no leerlas no exime de su cumplimiento):

- Habrá un máximo de 15 plazas.
- Los participantes serán elegidos por un jurado experto para su preselección.
- Se permitirán 30 segundos de coreografía de creación propia. En el caso de tener creación propia, se debe indicar en la inscripción, y la parte de creación propia debe estar incluida en el vídeo de la preselección.
- Las canciones que se pueden utilizar durante el concurso han de ser exclusivamente de pop asiático. Es decir, si una canción la ha interpretado un idol, o ha hecho un cover pero la canción no es original de un grupo asiático, no está permitida. Con canciones de pop asiático, nos referimos a Asia oriental (Japón, China, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Tailandia, Malasia, ...). **LOS GRUPOS O ARTISTAS TIENEN QUE SER ASIÁTICOS, O ESTAR EN LA INDUSTRIA DEL KPOP, COSAS NO ACEPTADAS: BILLIE ELISH, LADY GAGA, KATY PERRY, DUA LIPA, ETC.** Los instrumentales sí serán aceptados, siempre y cuando sean canciones instrumentales, sin voces y solo para los 30 segundos permitidos de creación propia.
- La duración de cada actuación será máximo de 4 minutos y 30 segundos.
- Si se hacen intros de baile de creación propia, esta música tiene que ser de las mencionadas anteriormente. Esta creación propia cuenta como parte de los 30 segundos permitidos.
- Durante la actuación está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y las instalaciones, o puedan dificultar la posterior actuación de un participante. Ejemplos de materiales que no se permiten: MATERIAL PIROTÉCNICO O INFLAMABLE, GENERADORES DE HUMO DE NINGÚN TIPO, ARTÍCULOS QUE PUEDAN RAYAR SUPERFICIES, LÍQUIDOS, PURPURINA, CONFETI, PLUMAS, ETC. Pero no se tendrá en cuenta si algo del traje se cae o algún accesorio deja caer algún residuo del mismo. Está prohibido solo el arrojarlos con intención.
- Está prohibida cualquier conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso la organización y el jurado se reservarán el derecho de tomar las medidas que se consideren oportunas. También será penalizado cualquier comportamiento antideportivo o contra otros participantes. Ejemplo: “Debería haber ganado yo”, “Yo he sido mejor”, “Mi canción era más complicada”. Recordamos, ante todo, que es un concurso lúdico no profesional.
- La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen, de tal forma que la organización u otros visitantes podrán grabar las actuaciones.
- Repetimos que será necesario que los concursantes estén 30 minutos antes del comienzo de la actividad para explicar el procedimiento de la misma y empezar su organización.
- Los concursantes tendrán una plaza entre los asientos del público reservado para poder disfrutar del concurso antes de participar. Pero el evento no se hace responsable de objetos personales o pérdidas.
- Los datos personales que se facilitan serán tratados por la Asociación Murcia Se Remanga, con la finalidad de gestionar el concurso. Estos datos serán conservados solo hasta el momento de realizar el concurso, no se cederán a terceros salvo por obligación legal.
- Las canciones una vez enviadas tras la confirmación se podrán modificar solo hasta el 7 de noviembre, después de esa fecha, no se aceptarán cambios en los audios. Eso sí, la canción con la que se hizo la audición es la canción principal con la que se participa, se pueden añadir o quitar intros, pero no cambiar la canción base.

¿QUÉ EVALUARÁN LOS JURADOS?

- CATEGORÍA INDIVIDUAL: Ejecución 3 puntos, Dificultad de la coreografía 2 punto, Interpretación de la canción 2 puntos, fidelidad a la coreografía original 1 punto, vestuario acorde a la canción elegida y entre los miembros 1 punto, seguir el ritmo 1 punto.

- En los vestuarios no es necesario que el outfit sea sacado de un vídeo o un stage, se evaluará lo trabajado que esté, siendo llamativo y que transmita la energía de la canción. También se evaluará en este punto la dificultad que aporte el vestuario para realizar la coreografía.

PREMIOS:

1º Premio Individual: Trofeo + 75 euros + comida para 2 personas en “Gran Dragón Hot Pot”

2º Premio Individual: Medalla + 50 euros

A TENER EN CUENTA:

- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- No se tolerarán ataques a los jurados, pudiendo penalizarse estas conductas.
- No se tolerarán comportamientos antideportivos ni comentarios despectivos de otros participantes, pudiendo darse la prohibición de participar en este y cualquier otro concurso de forma definitiva.
- Si no se participa en el concurso y estás inscrito, se ruega la comunicación a la organización para que la plaza se ceda a otro concursante, de no ser así será posible descalificar su participación en futuros concursos.
- Para el correcto funcionamiento del concurso, la organización y el jurado se reservan el derecho a modificar las bases o tomar iniciativas que en éstas no estén reflejadas según se estime oportuno.
- No podrán participar en el concurso invitados y voluntarios, pero sí aquellos que sean dueños de stand.
- No podrán participar en el concurso los que hayan obtenido primer premio en el anterior Murcia Se Remanga. No importa si están en otro grupo o con otras personas. Se hace así para que haya una rotación de ganadores. Si podrán participar menciones especiales.
- El incumplimiento de alguna de las normas, se traducirá en la descalificación automática y posible penalización en futuros eventos.